



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

19 ABR 2017

RES. H N° 0288/17

EXPT. N° 4.512/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **MARÍA DEL PILAR BLASCO**, LU N° 709.962 e **IRENE BEATRIZ CERVERA**, LU N° 710.694, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1016-16, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Paula Andrea Cruz como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 2020-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 24 de abril de 2017 a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 2020-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 24 de abril de 2017 a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA RECEPCIÓN DEL GÉNERO 'TELENOVELA' A TRAVÉS DE LA FAN PAGE 'EL RINCÓN DE LAS TELENOVELAS'. UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO VIRTUAL. (2015-2016)"**, de las alumnas **MARÍA DEL PILAR BLASCO**, LU N° 709.962 e **IRENE BEATRIZ CERVERA**, LU N° 710.694, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa